

REPÚBLICA DE COLOMBIA

C O N F I S

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

SOLICITUD ADICIÓN META PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC) 2025

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

DOCUMENTO D.G.P.P.N. No 08/2025
31 de marzo de 2025

CIRCULACIÓN
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ADICIÓN META PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC) 2025

1. Marco Legal

De conformidad con lo establecido en los artículos 26, 73, y 74 del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP), 2.8.1.7.2.1, 2.8.1.7.2.2 y 2.8.1.7.2.10 del Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 1523 de 2024, corresponde al CONFIS aprobar las metas de pago y sus modificaciones.

2. Antecedentes

Recursos Nación CSF

El CONFIS en sesión del 27 de diciembre de 2024, con documento No. 43 de la misma fecha, aprobó la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación para el primer mes de la vigencia 2025 con situación de fondos -CSF- por \$21.0 billones.

Así mismo, el CONFIS en sesión del 24 de enero de 2025, autorizó una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, por \$33,5 billones, para llegar así a \$54,5 billones en recursos Nación CSF, para atender los meses de enero y febrero en la vigencia 2025, monto que incluye \$6,5 billones para la asignación mensualizada de la totalidad de los recursos a las Universidades Públicas.

Posteriormente, el CONFIS en la sesión del 7 de febrero de 2025 autorizó una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, por \$4,2 billones, para llegar así a \$58,7 billones en recursos Nación CSF, para atender la solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura para el mes de febrero de 2025.

Por último, el CONFIS en la sesión del 25 de febrero de 2025 autorizó una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, por \$29,0 billones, llegando así a \$87,7 billones en recursos Nación CSF, para atender las solicitudes de recursos el mes de marzo de 2025.

CUADRO 1
RECURSOS NACIÓN
META DE PAGOS VIGENCIA 2025 CSF
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	CSF	ADICION CSF	TOTAL
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	58.700	29.000	87.700
TOTAL	58.700	29.000	87.700

3. Solicitud

Se solicita al CONFIS autorizar una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, por \$3,0 billones, para ser asignados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, considerando la priorización de las presiones fiscales del rezago y la vigencia en el mes de marzo.

Adicionalmente se solicita al CONFIS autorizar una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, hasta por \$26,6 billones, para ser asignados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, considerando la priorización de las presiones fiscales del rezago y la vigencia en el mes de abril.

En consecuencia, se solicita al CONFIS autorizar una adición a la meta global de pago de funcionamiento e inversión con recursos Nación CSF, por **\$29,6 billones**, para llegar así a **\$117,3 billones** en recursos Nación CSF.

CUADRO 2
RECURSOS NACIÓN
META DE PAGOS VIGENCIA 2025 CSF
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	CSF	ADICION CSF	TOTAL
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	87.700	29.600	117.300
TOTAL	87.700	29.600	117.300

4. Impacto Fiscal

Los montos de meta global de pagos para el PAC establecido en este documento tienen su impacto fiscal recogido en el Plan Financiero 2025.

5. Recomendación

De acuerdo con lo anterior y fundamentado en lo establecido en los artículos 26, 73, y 74 del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP), 2.8.1.7.2.1, 2.8.1.7.2.2 y 2.8.1.7.2.10 del Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 1523 de 2024, se recomienda al CONFIS:

- Autorizar la adición de meta del Programa Anual Mensualizado de Caja, recursos Nación CSF 2025, hasta por **\$29,6 billones**, para ser asignados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, así: para atender las solicitudes de recursos adicionales para el mes de marzo hasta por \$3,0 billones y \$26,6 billones para el mes de abril de 2025.
- Igualmente, y como se definió en diciembre de 2024, que cada mes se haga el seguimiento del recaudo de los ingresos y el estado de la caja de la DGCPN para que el Confis apruebe mensualmente el PAC con recursos Nación CSF.